POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Tetãyguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 425

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 05/2019 SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS - ID N° 357.144

Asunción, 10 de mayo de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357144 de la Licitación Pública Nacional por SBE Nº 05/2019 para Servicio de Impresiones Varias, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE Nº 05/2019 para Servicio de Impresiones Varias - ID N° 357144; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 32/2019, de fecha 25 de abril de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1107, de fecha 07/05/2019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR,** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por SBE Nº 05/2019 para Servicio de Impresiones Varias - ID N° 357144, a la firma: INTELFLY S.A. por el monto G. 73.793.911 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos noventa y tres mil novecientos once), en el Lote N° 1 y 6 y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto G. 814.453.400 (Guaraníes ochocientos catorce millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos), en los Lotes N° 2, 3 4 y 5. El monto total de adjudicación asciende a la suma de G. 888.247.311 (Guaraníes ochocientos ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos once).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete